Medellin, 11 de noviembre de 2026

Señores
CONSORCIO SANTA ELENA 4
Medellin – Antioquia

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 4600108521 de 2026. Interventoría integral para la construcción de alcantarillado de la vereda El Llano, corregimiento de Santa Elena (Proceso de Contratación No. 20005513)

Referencia 2: Contrato de Obra No. 4600108835 de 2026. Construcción del alcantarillado de la vereda El Llano, corregimiento de Santa Elena (Proceso de Contratación No. 70007855)

Asunto: Respuesta al comunicado con radicado No. 77-CE-025-26, denominado *"Radicación Hoja de Vida",* recibido el 08 de noviembre de 2026.

Reciban un cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada mediante el comunicado citado en el asunto y una vez realizada la revisión integral de la hoja de vida, los soportes académicos, la matrícula profesional, el certificado de vigencia expedido por el COPNIA y las certificaciones de experiencia aportadas por el profesional JOSE FERNEY RODRÍGUEZ MONTAÑO, se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo objeto de evaluación.

En cuanto a la formación académica, el profesional acredita título de Ingeniero Civil y matrícula profesional vigente, cumpliendo con el requisito de formación establecido para el cargo. Asimismo, acredita una experiencia profesional superior a diez (10) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, superando la experiencia general mínima requerida de cinco (5) años.

Respecto a la experiencia específica, se verificó que el profesional ha desempeñado funciones como Residente de Obra en diversos proyectos relacionados con la construcción, renovación, optimización y ampliación de sistemas de acueducto y alcantarillado, acreditando aproximadamente ocho (8) años de experiencia específica válida. De igual forma, se constató que las certificaciones aportadas no presentan traslapes temporales que generen doble contabilización de experiencia y que los periodos certificados son acumulables para efectos de la evaluación.

En consecuencia, esta interventoría concluye que el profesional **JOSE FERNEY RODRÍGUEZ MONTAÑO CUMPLE** con el requisito establecido de:

"Ingeniero civil o sanitario, con experiencia general mínima de cinco (5) años y experiencia específica mínima de tres (3) años en proyectos de obra de acueducto y/o alcantarillado, en los cuales haya ejercido funciones como contratista y/o director y/o residente de obra o interventoría."

Por lo anterior, se emite concepto favorable de habilitación, toda vez que el profesional cumple los requisitos de experiencia general y específica exigidos para el cargo, acreditando la idoneidad técnica y profesional requerida para el desempeño de las funciones previstas.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



DAVID ALEJANDRO MEDINA GONZALEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERSAN

C.C.: Diego Alberto Acosta Betancur diego.acosta@medellin.gov.co
Archivo

Anexos:

- Análisis Cumplimiento Requisitos (11_11_2026)

Elaboro.
D.A.M.G